



UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

DECRETO U. DE C. N° 98 287

VISTOS:

La renuncia presentada por el Sr. JOSE ANTONIO EMETERIO ZAPATA PALMA para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia establecido en el Decreto U. de C. N° 96-068; lo estipulado en el Reglamento del Personal (artículo 88 permanente); lo determinado en Decreto U. de C. N° 92-311 y Decreto U. de C. N° 96-021; y teniendo presente lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 98-102 de fecha 14 de Mayo de 1998 y en los Estatutos vigentes de la Corporación,

DECRETO :

- 1° Acéptase, a contar del 1° de Marzo de 1999, la renuncia presentada por el Sr. JOSE ANTONIO EMETERIO ZAPATA PALMA al cargo de Auxiliar D.P. en la Dirección General del Campus Chillán para acogerse al beneficio de Renta Vitalicia contemplado en el Decreto U. de C. N° 96-068, en la modalidad de pago anticipado por una sola vez.
- 2° Páguese al Sr. Zapata Palma una indemnización equivalente al beneficio por concepto de Renta Vitalicia que le corresponda, en la forma de pago anticipado, considerando para su cálculo la expectativa de vida conforme lo establecido por la Dirección de Estadísticas y Censos, con una tasa de descuento de 8% anual.
- 3° La Dirección de Finanzas ejecutará lo dispuesto precedentemente y efectuará los ajustes presupuestarios de acuerdo a las disposiciones del Decreto U. de C. N° 96-021 y 96-068.
- 4° El Sr. Director General del Campus Chillán comunicará al Sr. Zapata Palma lo dispuesto en el presente Decreto y la Dirección de Personal preparará el Convenio correspondiente.

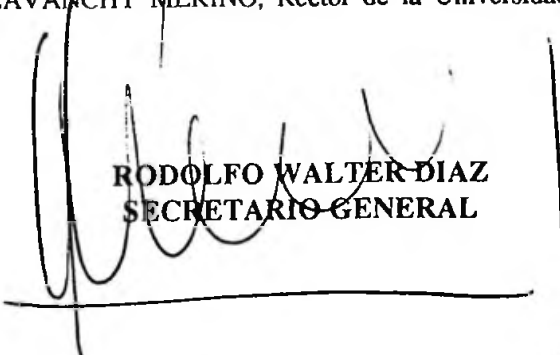
Transcríbese al interesado (original); al Director General del Campus Chillán; al Contralor; a los Directores de Personal y de Finanzas; a Servicio Jurídico; a las Divisiones de Contabilidad; de Presupuesto; de Tesorería General; de Administración de Personal y a la Sección Sueldos. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, Diciembre 28 de 1998.

  
SERGIO LAVANCHY MERINO  
RECTOR

Concepción,

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la Universidad de

  
RODOLFO WALTER DIAZ  
SECRETARIO GENERAL